



10 de febrero de 2010  
Circular No. 017-2010

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad.-

Referencia: Liquidez y Tabla Evap

Señor(a) Gerente General:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarle que tal y como lo establece el Calendario para la remisión de Átomos 2010, el día 14 de febrero los bancos estarán exentos de enviar la información correspondiente al Átomo de liquidez semanal AT10 y el EVAP, por tratarse de domingo de carnaval.

No obstante lo anterior, el informe de liquidez semanal AT10 y el EVAP con las cifras al viernes 12 de febrero que deberían remitirse a esta Superintendencia el domingo 14 de febrero, deberán presentarse el miércoles 17 de febrero hasta las 12 a.m. (media noche).

Agradecemos al señor(a) gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Amauri Castillo  
Superintendente Interino

/cc